



**SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
DEL ECUADOR DE 25 DE ABRIL DEL 2025**

ACTA CD-EXT-ARTES N° 011/2025

En la ciudad de Quito D.M., a las 14h10 del día viernes 25 de abril del 2025, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera presencial/virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Elena Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, quien preside la sesión; MSc. Guadalupe Pérez, Representante principal de profesores e investigadores; MSc. Consuelo Pérez, Representante alterna de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante principal por los empleados y trabajadores; y, como participantes con voz, MSc. Roberto Calle, Subdecano; y, Director temporal de la carrera de Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas; MSc. Alex Alarcón, Director Subrogante de la carrera de Artes Musicales, MSc. Viviana Sánchez, Directora Subrogante de la carrera Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado.

Se da inicio a la sesión extraordinaria presencial/virtual de Consejo Directivo bajo la presidencia de la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez; y, actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, secretaria abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara instalada la sesión presencial/virtual y solicita que por secretaria se dé lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, el mismo que se aprueba por unanimidad.

La Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada, da lectura del Cronograma para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2025.

1.- Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2025-0054-O de 25 de abril de 2025.- Asunto: Matriz de pares académicos de la Carrera de Artes Plásticas para evaluar el periodo 24-25.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 011/2025, de fecha viernes 25 de abril de 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2025-0054-O de 25 de abril de 2025, mediante el cual el MSc. Roberto Calle, Director encargado temporalmente de la carrera de Artes Plásticas, le solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, se conozca y apruebe en este organismo la matriz de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 011/25

Viernes 25 de abril del 2025

Pares Evaluadores de la carrera de Artes Plásticas para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2025, de acuerdo a lo que determina el Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador, en su Art. 2.- Funciones del Comité de Evaluación del Desempeño Docente, literal b.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 072-2025

- 1) Aprobar la matriz de Pares Evaluadores de la carrera de Artes Plásticas, para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2025.
- 2) Solicitar al MSc. Roberto Calle Director encargado temporalmente de la carrera de Artes Plásticas, continúe con el trámite que corresponda, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador.

2.- Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0098-O de 24 de abril de 2025.- Asunto: Cuadro de Pares Académicos de la Carrera de Artes Escénicas para conocimiento y aprobación.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 011/2025, de fecha viernes 25 de abril de 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0098-O de 24 de abril de 2025, mediante el cual el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas, le solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, se conozca y apruebe en este organismo la matriz de Pares Evaluadores de la carrera de Artes Escénicas para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2025, de acuerdo a lo que determina el Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador, en su Art. 2.- Funciones del Comité de Evaluación del Desempeño Docente, literal b.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 073-2025

- 1) Aprobar la matriz de Pares Evaluadores de la carrera de Artes Escénicas, para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2025.
- 2) Solicitar al MSc. Juan Arellano, Director (e) de la Carrera de Artes Escénicas, continúe con el trámite que corresponda, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador.



3.- Memorando Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0052-M de 25 de abril de 2025.- ASUNTO: Pares académicos y Matriz de Evaluación.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 011/2025, de fecha viernes 25 de abril de 2025, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0052-M de 25 de abril de 2025, mediante el cual la MSc. Viviana Sánchez, Directora subrogante de la carrera de Danza, le solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, se conozca y apruebe en este organismo la matriz de Pares Evaluadores de la carrera de Danza para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2025, de acuerdo a lo que determina el Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador, en su Art. 2.- Funciones del Comité de Evaluación del Desempeño Docente, literal b.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 074-2025

- 1) Aprobar la matriz de Pares Evaluadores de la carrera de Danza, para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2025.
- 2) Solicitar a la MSc. Viviana Sánchez, Directora subrogante de la Carrera de Danza, continúe con el trámite que corresponda, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador.

4.- Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0147-O de 25 de abril de 2025.- Asunto: Solicitud de aprobación de pares académicos Proceso de Evaluación Docente 2024-2025 Carrera de Artes Musicales.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 011/2025, de fecha viernes 25 de abril de 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0147-O de 25 de abril de 2025, mediante el cual el PhD. Alex Alarcón, Director subrogante de la carrera de Artes Musicales, le solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, se conozca y apruebe en este organismo la matriz de Pares Evaluadores de la carrera de Artes Musicales para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2025, de acuerdo a lo que determina el Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador, en su Art. 2.- Funciones del Comité de Evaluación del Desempeño Docente, literal b.

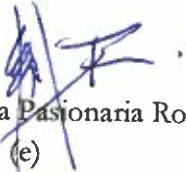


Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 075-2025

- 1) Aprobar la matriz de Pares Evaluadores de la carrera de Artes Musicales, para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2025.
- 2) Solicitar al PhD. Alex Alarcón, Director subrogante de la Carrera de Artes Musicales, continúe con el trámite que corresponda, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador.

Siendo las 14h32 se termina la sesión.


MSc. Elena Pasionaria Rodríguez
DECANA (e)
PRESIDENTA DE CONSEJO DIRECTIVO


Dra. María Paz Avalos MSc.
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2025-04-28
14h54